(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 181 858**

(21) Número de solicitud: 201700178

(51) Int. Cl.:

A47B 97/00 (2006.01)
E04F 13/073 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

20.03.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

03.05.2017

(71) Solicitantes:

CAELLES PATAU , José María (100.0%)
San Sebastián 24
25400 Les Borges Bianques (Lleida) ES

(72) Inventor/es:

CAELLES PATAU , José María

(54) Título: **Tapa rincón**

ES 1 181 858 U

DESCRIPCIÓN

Tapa rincón.

Objeto técnico de la invención

El objeto de esta invención se refiere a un accesorio para terminación de obras de albañilería, carpintería, mobiliario o intervención en cualquier otro elemento que tenga rincones en su configuración normal.

Con la posibilidad de fabricarse en cualquier tamaño, se destina a redondear cualquier rincón mediante la incorporación de la pieza de la invención que se acopla sobre los tres planos perpendiculares que conforman dicho rincón admitiendo también un acoplamiento aceptable sobre planos que formen ángulos algo mayores a los 90 grados.

Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Construcciones Fijas, en el Capítulo de Edificios, Apartado de Paneles, Tabiques y Molduras en general. También se encuadra en el Sector de Necesidades Corrientes de la Vida en el Apartado de Mobiliario, artículos o aparatos de uso doméstico incidiendo industrialmente en la fabricación de accesorios para remate de viviendas, muebles o cuerpos que presenten rincones.

Antecedentes de la invención

En todas las obras de construcción ya sean nuevas, de rehabilitación, restauración redimensionamiento de espacios o similares se forman inevitablemente una serie de rincones que en más del noventa por ciento de los casos son generados por la confluencia de tres planos ortogonales.

Lo mismo ocurre en la fabricación de muebles de todo tipo como armarios, cajoneras, estanterías y otros muchos. También en ciertos lugares de los vehículos como suelos, techos, guanteras, etc.

La consecuencia de todo ello es que surge una dificultad bastante notable con motivo de las labores habituales de limpieza o pintado por resultar puntos de cierta inaccesibilidad donde siempre queda algún resto de suciedad en las proximidades del vértice.

Por los antecedentes conocidos la práctica habitual. para minimizar esta dificultad, es actuar sobre las aristas formadas por dos planos perpendiculares en cualquiera de estos lugares estando registradas varias soluciones de tipo moldura en madera, escayola, material cerámico, espuma de poliuretano y otros, mediante acoplamientos a inglete aunque normalmente estos complementos se instalan para rematar los artículos o embellecer las estancias.

El inventor del accesorio que se describe en este documento no conoce antecedente alguno que resuelva totalmente el problema planteado habiendo concebido una pequeña pieza que, implicando una novedad en el mercado, aporta las importantes ventajas de su bajo precio y fácil colocación.

A título de ejemplo muy especial, podemos citar sin embargo las ideas y realizaciones de los grandes genios de la arquitectura modernista que siempre procuraban huir de las aristas vivas acudiendo a formas redondeadas tanto en la solución cóncava como en la convexa. No obstante se comprende que estas ideas, aplicables en obras muy concretas,

no tienen hoy día una aplicación industrial económica a no ser que se recurra a las clásicas molduras adicionales.

Descripción de la invención

La presente invención se refiere a un nuevo accesorio, de muy fácil colocación, que está destinado a ser acoplado en los rincones de cualquier obra civil, suelos o techos de habitaciones, cajones, muebles de salón o de cocina, estanterías, neveras guanteras de vehículos o lugares similares con objeto de facilitar su acceso a efectos de limpieza, recogida de pequeños objetos, aplicación de pintura o cualquier otro motivo.

Se trata de una pieza concebida especialmente para lograr su buen ajuste sobre los rincones que se forman cuando se cortan tres planos perpendiculares o formando ángulos ligeramente mayores o menores de 90 grados sexagesimales.

En vista frontal tiene la forma de un triángulo equilátero curvilíneo que en el espacio se concreta en la superficie esférica cóncava resultante de seccionar una esfera por tres planos ortogonales.

Una primera solución sería aprovechar el cuerpo total que queda entre la superficie de la esfera y los tres planos pero el inventor lo diseña con un volumen inferior por dos razones principales. La primera es que los rincones no suelen ser perfectos y aunque lo fuesen, se podría producir un efecto rechazo al acercar la pieza al rincón como consecuencia del aire que quedase atrapado. La segunda razón es que el inventor ha diseñado la pieza para inmovilizarla mediante pegado y para ello la dota de una especie de orejeta interna con un orificio abierto que se rellena con el pegamento en el momento de presionar sobre el rincón. También concibe un diseño en el que se sustituye el citado orificio abierto por una o más protuberancias en la orejeta. De esta manera cuando el pegamento se endurece, se consigue una inmovilización doble derivada de la del efecto del propio pegamento sobre los tres planos y del efecto gancho del pegamento que se ha introducido en el orificio abierto de la orejeta. En el caso de moldear con una o más protuberancias en la orejeta, éstas quedarían ancladas sobre el pegamento endurecido asegurando la inmovilidad.

Además de sus ventajas, cuando se aplica en los rincones existentes de forma habitual, presenta también la ventaja de utilizarlo como macho de moldeo para conseguir la forma hembra correspondiente.

El tapa rincón se puede fabricar en cualquier tamaño aunque para su suministro a gran escala se piensa en la preparación de dos o tres tamaños estandarizados en un material de plástico o silicona susceptibles siempre de ser recortados.

Como veremos en apartados siguientes se prevé también la utilización de tapa rincones con las puntas recortadas con objeto de que sobre la pieza puedan confluir las molduras de las esquinas lo cual resulta ser una buena solución en la carpintería metálica.

Breve descripción de los dibujos

Se incluyen siete figuras esquemáticas con el siguiente significado:

Figuras 1, 2, 3 y 4

Representan, las vistas del tapa rincón en planta (Fig. 1), alzado (Fig. 2), perfil derecho (Fig. 3) y perfil izquierdo (Fig. 4) pudiéndose distinguir lo siguiente:

1.- Tapa rincón

2.- Orejeta

3.- Orificio abierto

Figura 5

Se representa el tapa rincón de la invención aplicado en una esquina de habitación. Se puede distinguir lo siguiente:

4.- Pared

5.- Suelo

Figura 6

Se representa e] tapa rincón de la invención aplicado a un cajón

6.- Cajón

Figura 7

Se representa el tapa rincón de la invención en su otra forma de realización con las puntas cortadas.

1 .1.- Tapa rincón recortado

7.- Moldura

Descripción de una forma de realización preferida

Tapa rincón (1) (Figs. 1 a 7) que se refiere a un accesorio para remates de obras de albañilería, carpintería, mobiliario o intervención en cualquier otro elemento que tenga rincones en su configuración normal que, en una forma de realización preferida por su inventor se presenta corno un cuerpo tridimensional que teóricamente, desde el punto de vista de su geometría, responde, en primera instancia, al hueco que se forma corno consecuencia de seccionar una esfera con tres planos ortogonales. En proyección frontal (Fig. 1), se muestra corno un triángulo equilátero curvilíneo aunque la superficie comprendida entre sus tres lados es cóncava al responder a un fragmento de la esfera de donde procede.

Esta forma teórica, a efectos prácticos de la invención, se rebaja por la parte del vértice para conseguir un espacio donde se pueda alojar el pegamento de sujeción.

El citado rebaje se hace de tal forma que se genere una orejeta (2) en la que se practica un orificio abierto (3) (Figs. 1 a 4).

Esta configuración permite su perfecto acoplamiento sobre cualquier rincón formado por tres planos perpendiculares de los que se forman en los suelos y techos de habitaciones, muebles de salón o de cocina, cajones, estanterías y otros muchos lugares.

Para asegurar su fijación se coloca impregnado de pegamento en cantidad suficiente para que al presionar con la pieza sobre el rincón, el pegamento fluya y rellene el orificio abierto (3) practicado en la orejeta (2). Una vez secado dicho pegamento, no solo queda el tapa rincón (1) adherido a las paredes y suelo sino que se produce un efecto gancho entre el pegamento que se ha introducido en el orificio abierto (3) y la orejeta (2).

En una forma de realización alternativa el inventor elimina el orificio abierto (3) y lo sustituye por una, dos o más protuberancias que surgen de la orejeta (2). A efectos de una buena sujeción, cuando el pegamento solidifica, la solución es equivalente e igual de válida con la ventaja de favorecer el proceso de fabricación y desmoldeo.

En la (Fig. 5) se esquematiza un ejemplo de aplicación del tapa rincón (1) entre paredes (4) y suelo (5) de una habitación cualquiera.

En la (Fig. 6) se representa su aplicación sobre dos de los rincones de un cajón (6).

Esta solución de remate de rincones tiene la ventaja de facilitar la limpieza, pintura y acceso en general a esos lugares donde normalmente se acumula la suciedad.

Se puede dimensionar en cualquier tamaño y al fabricarse preferentemente en material flexible de silicona se acopla no solo sobre planos ortogonales sino que admite también pequeñas deformaciones para ser acoplado en planos que formen ángulos algo menores o mayores de los 90 grados.

También puede fabricarse en otros materiales como madera, plástico, espuma de poliuretano o similares cuando los rincones son teóricamente perfectos.

En los casos en que deben confluir sobre el tapa rincón tres molduras lineales macizas o huecas, tal como se aprecia en la (Fig. 7), la invención resulta muy útil y permite conseguir una excelente estética en el punto de confluencia pues, en caso de molduras macizas, se procede a cortar las tres puntas dejándolo en su configuración de tapa rincón recortado (1.1) lo cual se puede hacer con cualquier elemento de corte con la precaución de cortar el tapa rincón para que las puntas recortadas queden con la misma anchura que la moldura (7).

Si las molduras fuesen huecas es aún más sencillo pues basta con sobreponerlas en cada punta del tapa rincón (1).

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma.

Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención, pudiendo afectar tales modificaciones a la forma, al tamaño y/o a los materiales de fabricación; es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Tapa rincón (1) consistente en un accesorio para remates de obras de albañilería, carpintería, mobiliario o intervención en cualquier otro elemento que tenga rincones, **caracterizada** por presentarse como un cuerpo tridimensional que, visto frontalmente, se muestra en forma de triángulo equilátero curvilíneo de superficie interna esférica cóncava teniendo en su parte trasera una orejeta (2).

2. Tapa rincón (1), según reivindicación primera, **caracterizada** porque la orejeta (2) presenta un orificio abierto (3).

3. Tapa rincón (1), según reivindicación primera, **caracterizada** porque la orejeta (2) presenta dos o más protuberancias.

4. Tapa rincón (1), según reivindicación primera, **caracterizada** porque es de madera o plástico.

5. Tapa rincón (1), según reivindicación cuarta, **caracterizada** porque es de silicona o espuma de poliuretano.

6. Tapa rincón (1), según reivindicación primera, **caracterizada** porque es de material flexible.

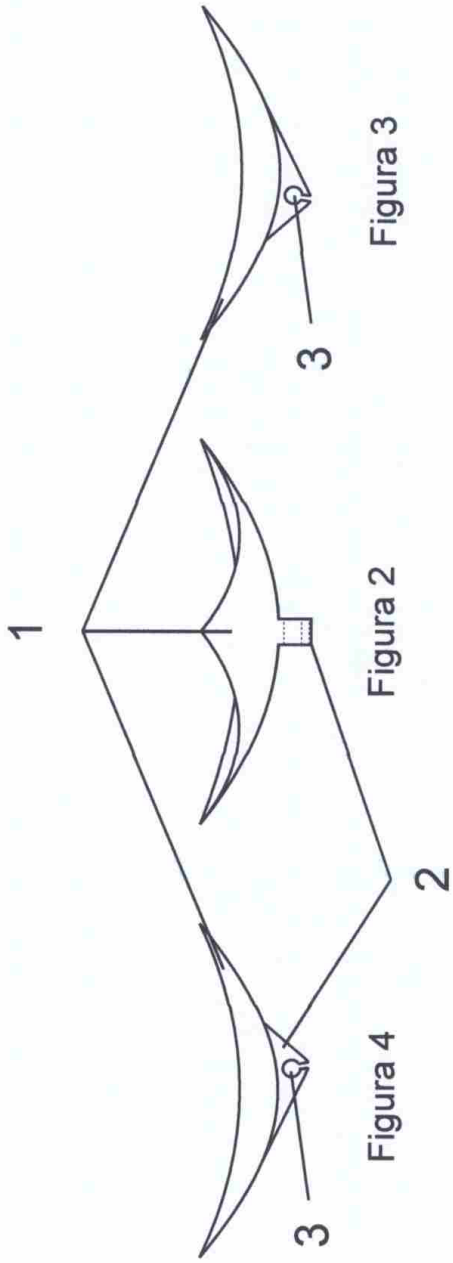

Figura 2

Figura 3

Figura 4

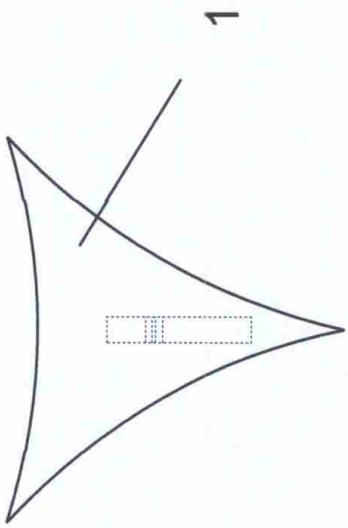

Figura 1

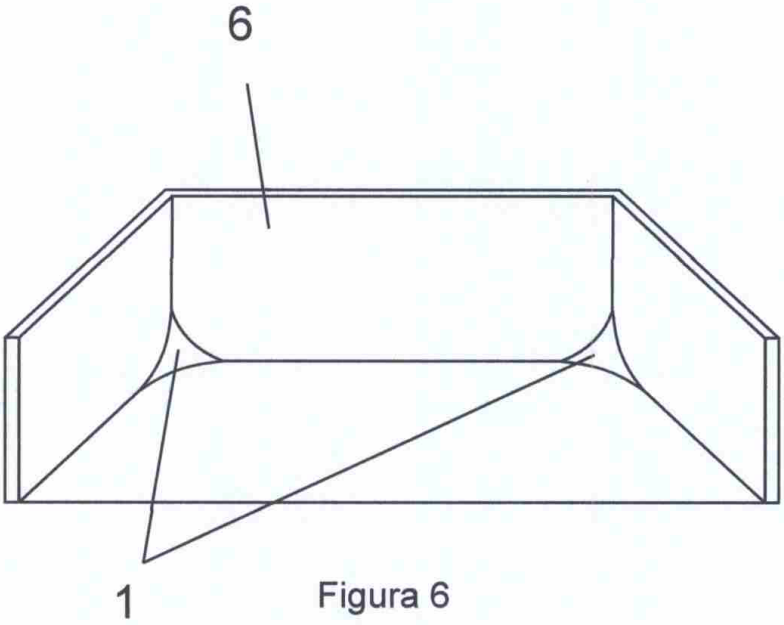

Figura 6

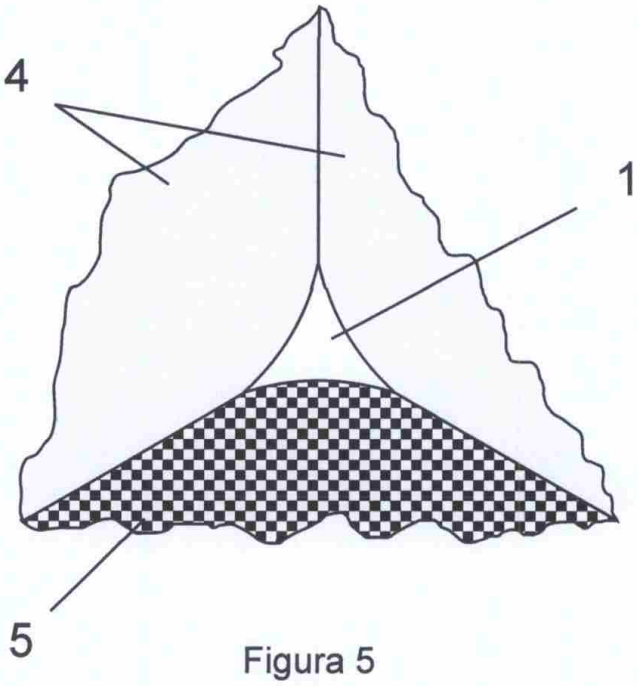

Figura 5

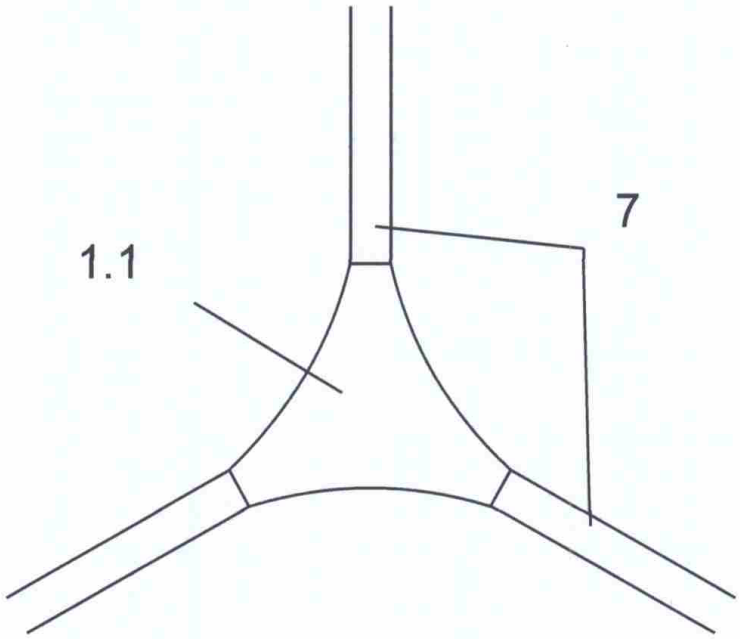

Figura 7